



2019 – Año de la Exportación
“2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 20 de mayo de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Mg. Antonia L. BLANCO autoriza el pago de la Factura N° 0018-00006416, cuya razón social es **ANAFER S.A.**

Que corresponde al pago del alquiler del dispensador de agua del mes de Abril/ 2019 y la compra de bidones, para consumo del personal de esta Facultad.

Que el presente gasto será asumido con fondos de Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

R E S U E L V E

Art.1º) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 0018-00006416 cuya Razón Social es **ANAFER S.A.**, por un monto de **\$ 3.110** (pesos tres mil ciento diez). El gasto obedece al pago del alquiler del dispensador de agua del mes de Abril/ 2019 y la compra de bidones, para consumo del personal de esta Facultad.

Art.2º) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.3º) Regístrate, círsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 482/19

[Handwritten signature of Antonia Lidia Blanco]
Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.